

DECRETO 16 DE 1987

(enero 5)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el numeral 5 del artículo 120 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º.-Nombrase a la señora Adalgiza Durán Guayara, Segundo Secretario, Grado Ocupacional 2 EX de la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Panamá, en reemplazo de la señora Julieta Salazar Holguín, quien renunció.

Artículo 2º.-Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 5 de enero de 1987.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Julio Londoño Paredes.